

Ordinario Martes 22 de Mayo de 1539

En la M. N. y M. L. Ciu. de Murcia y Sala de las Causas de la Corte de ella Martes veinte y dos de Mayo, de mill e setezientos e cinquenta y tres años los Muy M. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario como lo acostumbra en su aver D. Gonzalo de Riosa y Balladares Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Mag. Alcaide mayor y Alente de Correo de esta Ciudad, D. Fran. Rocamora, D. Luis Menchiron, D. Fran. Montijo, D. Joachin Riquelme, D. Juan Merano, D. Juan Ignacio Navarro, D. Juan Sandoval, D. Pedro Corvati, y D. Mico Manresa Reg. =

Siendo Jph Montepudo Jph Garcia Toro, Jph Merelo, Christoval Lopez Guillen, Nicolas Guico y Matheo Lopez Jurados =
Leieron de las notas del Cavildo antecedente y la Ciu. quedo en su ynteligencia =

Notas

Pre Comisarios
de Corpus - -

A presente Secretario D. Jph Rubio Inzo presente a la Ciu. hauev Respondido a D. Juan Carrillo Alabio que le pido el nombramiento de Comisario de Corpus en este presente año, en que le Ordena exponga al Ayuntamiento que los no torion y graues quebrantos de la Salud de otro Señor le imposibilitan aceptar el singular Onor que le ha merecido, nombrando le por Comisario de la festiuidad de N. S. en este presente año, y que como le ha deuido una justificada Consideracion exponerle de otros encargos por este motivo, Suplica a la Ciu. se sirva en el referido admitir esta tan legitima excusa, en el concepto de que solo la ymposibilidad pudiera defraudar a su Respeto la Complacencia de obedezver sus Ordenes: Y ha biendolo Oydo, en atencion que en conformidad de la practica de que por ymposibilidad de uno, o dos Cavalleros que se nombran, Salga el que no la tubiere, lo que se puede practicar en este año, quando el Sr. D. Juan Carrillo, no se restablereca, a su cabal Salud de los accidentes que actualmente padere = Acordado no admitir esta excusa, y que Salga a la funzion de otro Causa.